### REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALISALA LABORAL PRESIDENCIA

### RESOLUCIÓN nº. 044

Santiago de Cali, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

# POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA CONVOCATORIA DE CONJUECES DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI

El suscrito Presidente de la Sala Laboral del Tribunal Superior delDistrito Judicial de Cali, en uso de sus atribuciones legales y, en especial las conferidas en el artículo 23 literal h) del Acuerdo n°.PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017.

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 053 del 15 de diciembre de 2023 se convocó a los abogados interesados en conformar la lista de CONJUECES DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, la cual fue prorrogada por medio de Resolución No. 030 del 9 de abril de 2024, hasta el día 30 de abril del presente año.

Que la convocatoria fue publicada por la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali a través de página web de la Rama Judicial.

Que una vez transcurrido el término de inscripción se postularon los siguientes profesionales del derecho, quienes cumplen con los requisitos consagrados en el Acuerdo PCSJA17-10715.

NORHA ERCILIA SALAZAR VIVEROS, identificada con C.C. No. 31.875.190 de Cali y portadora de la T.P. No. 133156 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

- ➤ MARTHA CECILIA MERA MELO, identificada con C.C. No. 31.580.064 de Cali y portadora de la T.P. No. 145487 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ➤ ALEXANDER CORAL RAMOS, identificado con C.C. No. 94.533.375 de Cali y portador de la T.P. No. 186366 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ➤ **SANDRA VASQUEZ CAICEDO**, identificada con C.C. No. 66.863.058 de Cali y portadora de la T.P. No. : 96.068 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ➤ **DARIO FERNANDO ENRIQUEZ ANGANOY**, identificado con C.C.No.94.503.586 de Cali y portador de la T.P. No.165685 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ➤ **PATRICIA RUIZ CANO**, identificada con C.C.No.29.677.759 de Palmira y portadora de la T.P. No.226539 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

En consecuencia, se

#### RESUELVE

**PRIMERO: REALIZAR EL CIERRE** de la convocatoria de Conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, para el año 2024, con los siguientes postulados:

**NORHA ERCILIA SALAZAR VIVEROS**, identificada con C.C. No. 31.875.190 de Cali y portadora de la T.P. No. 133156 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**MARTHA CECILIA MERA MELO**, identificada con C.C. No. 31.580.064 de Cali y portadora de la T.P. No. 145487 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**ALEXANDER CORAL RAMOS**, identificado con C.C. No. 94.533.375 de Cali y portador de la T.P. No. 186366 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**SANDRA VASQUEZ CAICEDO**, identificada con C.C. No. 66.863.058 de Cali y portadora de la T.P. No. : 96.068 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**DARIO FERNANDO ENRIQUEZ ANGANOY**, identificado con C.C.No.94.503.586 de Cali y portador de la T.P. No.165685 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**PATRICIA RUIZ CANO,** identificada con C.C.No.29.677.759 de Palmira y portadora de la T.P. No.226539 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

**SEGUNDO:** Que la Presente lista de postulados a la convocatoria de Conjueces año 2024 deberá ser verificada y aprobada por la Sala Especializada Laboral en sesión ordinaria para establecer si los aspirantes cumplen los requisitos para integrar la lista.

**TERCERO**: La presente resolución y todo el proceso de selección, serán publicados a través de la página web de la Rama Judicial, en el micro sitio asignado a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali – Secretaría y en el link de novedades de la página de inicio de la rama judicial.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días de abril de dos mil veinticuatro (2024)

El Magistrado,

FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO

**Presidente Sala Laboral**